

## **Día internacional contra la violencia contra las mujeres. No es teatro, es violencia vicaria.**

En este documento  
las entidades locales y territoriales de Navarra  
queremos dar nuestra opinión  
sobre el tema de la violencia contra las mujeres.

Hemos escrito este documento  
por el día 25 de noviembre,  
que es el día internacional  
contra la violencia hacia las mujeres.

Las **entidades locales y territoriales de Navarra**  
son las que gestionan  
los asuntos públicos de Navarra,  
como, por ejemplo, los ayuntamientos.

Una vez más tenemos que decir  
que **condenamos** la violencia machista contra las mujeres,  
es decir, la rechazamos y castigamos.  
Queremos que en el mundo no haya violencia  
y que las mujeres, los niños y las niñas  
puedan vivir sin miedo.

Este año hablamos en especial  
de la **violencia vicaria**,  
que es cuando un hombre hace daño  
a los hijos e hijas de la mujer.  
Haciendo daño a estos niños y niñas  
está haciendo mucho daño a la mujer.

La violencia vicaria  
es una forma de machismo muy grave  
porque ataca a la mujer  
a través de sus hijos e hijas.

Con este tipo de violencia  
se hace mucho daño a la mujer  
y también a los niñas y niños.  
A veces el daño es tan grande  
que no desaparece nunca.  
Y otras veces la violencia es tan fuerte  
que el hombre acaba matando  
a estos niños y niñas.

Con la violencia vicaria  
el agresor ve a sus hijos e hijas  
como personas no independientes de la madre.  
Por eso, si hace daño a los hijos e hijas  
está haciendo daño también a la mujer.

Además, la sociedad también deja  
que ocurra esta violencia  
porque muchas veces no cree a las mujeres.  
Por eso este documento se titula

**No es teatro, es violencia vicaria.**

Esto significa  
que la sociedad cree que a veces las mujeres  
están exagerando cuando dicen que viven violencia vicaria,  
es decir, hacen teatro.

Existe un informe que se llama  
**Menores víctimas mortales  
en casos de violencia de género contra su madre  
en España.**

Este informe dice  
que desde el año 2013 y hasta el 2024  
hay 63 niños y niñas que han muerto  
víctimas de violencia vicaria.  
Es decir, que los han matado sus padres.

En el año 2024  
sabemos que hay 10 niños y niñas que han muerto  
por violencia vicaria.

Es muy importante  
que entendamos bien qué está pasando  
y que se pongan en marcha acciones claras  
para cambiar esta situación.  
Esto también se llama aplicar políticas.  
No podemos dejar  
que haya más víctimas de violencia vicaria.

Tenemos una ley que se llama  
**Ley orgánica de protección Integral  
a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.**

Esta ley obliga a que los niños y niñas  
que han sufrido violencia vicaria,  
no se reúnan con sus padres.  
Pero sabemos  
que esto solo ocurre en muy pocos casos.

Muchas veces, cuando los jueces y las juezas tienen que tomar decisiones que tienen que ver con la violencia contra las mujeres, dan la razón a los hombres.

Creer menos a las mujeres.

La justicia ha avanzado en este tema pero aún falta mucho para que esta ley se cumpla.

Las víctimas de violencia machista tiene que estar protegidas.

Es muy importante luchar contra todo tipo de violencia contra las mujeres, como, por ejemplo:

- La violencia vicaria.
- La violencia psicológica.
- La **manipulación**, que es cuando el hombre intenta controlar a la mujer y que ésta haga lo que él quiere.
- La **violencia institucional**. Por ejemplo, cuando se discrimina a la mujer en el trabajo solo por ser mujer.

Las entidades locales y territoriales de Navarra también tenemos que trabajar para que esta violencia no exista, y para que las mujeres, niños y niñas puedan vivir en paz.

## **Desde estas entidades**

### **vamos a trabajar para:**

1. Dar a conocer a la sociedad  
qué es la violencia vicaria  
y qué consecuencias tiene.
2. Dar más formación a diferentes profesionales,  
como, por ejemplo, de la policía, de la sanidad y otros más,  
para que sepan detectar  
los casos de violencia vicaria.
3. Ayudar a que las víctimas de violencia vicaria  
estén protegidas  
y tengan el apoyo que necesitan,  
por ejemplo, apoyo psicológico, jurídico o social.  
Con este apoyo será más fácil  
que puedan salir adelante.
4. Asegurarnos de que cuando hay un caso  
de violencia vicaria,  
la víctima tiene el apoyo que necesita  
de forma rápida.
5. Tener en cuenta que hay que tener presente  
el tema de la violencia machista  
cuando se hacen políticas  
para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres.  
Es decir, cuando se piense  
en cómo trabajar el tema de la igualdad en la sociedad,  
hay que tener muy presente  
que el tema de la violencia machista  
también hay que trabajarlo.

En este día de la violencia contra las mujeres  
nos comprometemos a trabajar  
para tener una sociedad más justa  
y en la que haya más igualdad.  
Una sociedad sin violencia contra las mujeres  
y sin violencia vicaria en concreto.

Vamos a trabajar sin descanso  
para que cada mujer, niña y niño  
puedan vivir en paz y sin miedo,  
con libertad y autonomía.

Texto adaptado y validado  
por la **Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Navarra**  
de **ANFAS**

**Logo europeo** de lectura fácil: "© European Easy-to-Read Logo: Inclusion Europe.  
Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

**oacna**  
Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Navarra

 **anfas**

 **Plena  
inclusión**  
Navarra

